## **DIVISIÓN DE REHABILITACIÓN**



## SOLICITUD DE REGISTROS DE ARCHIVOS DEL CASO DEL CLIENTE

Nombre del cliente:	Domicilio:	
Domicilio:		
Teléfono/correo electrónico:		
Yo, archivo de caso de rehabilitación. Registros completos para el período de tiem	(nombre del cliente), solicito una copia de la siguiente información de mi	
OSolicitud para los servicios médicos/psicológicos/psiquiátricos/dentalesResumen de admisión capacitación vocacionalDeterminación de elegibilidadPlan de empleo individualizado (IPE)Registros de búsqueda de empleo / desarro laboral de equipoOtro (especifique en deta	Registros Informes de grado académicos/universitarios/de Reportes vocacionales/de evaluación laboral Notas del caso Illo laboral, incluyendo el registro interno de actividades de desarrollo lle la información a ser divulgada):	
Método de entrega: El cliente los retira Enviar al domicilio del cliente que aparece arriba Un representante designado lo retirará Enviar al domicilio del representante designado que ap	☐ Revise si se requiere un formato accesible.  Lo contactará un representante de la División.  Teléfono/correo electrónico:  parece arriba	

De conformidad con la ley federal, específicamente con el título 34 del Código de Regulaciones Federales, partes 361.38(c)(2), la División de Rehabilitación puede retener información médica o psicológica de un cliente si determina que la información podría ser dañina para el cliente. En tal caso, la División podrá divulgar la información a un tercero elegido por el cliente.

Información proporcionada con anterioridad: La División proporcionará una copia del archivo del caso y a partir de esa fecha solo proporcionará copias de información nueva únicamente. Es posible que el Gerente del Distrito apruebe excepciones debido a circunstancias extenuantes. La no realización de esfuerzos razonables por parte de la persona para guardar, archivar o tener a salvo los registros adecuadamente no serán consideradas circunstancias extenuantes.

Información obtenida de terceros: La información obtenida de terceros (tales como registro médicos recibidos de un consultorio médico luego de la recepción de un formulario de exención firmado por el cliente) no puede ser divulgada al cliente ni a ninguna otra parte. Los clientes deben solicitar estos registros a la fuente original para obtener esta información.

La División podrá solicitar documentación para verificar la identidad de la persona que está solicitando los registros o si aplica, la documentación de que un representante que está solicitando registros es representante legal de la persona a la cual pertenecen los registros.

La información será divulgada en el momento oportuno, que está definido como 10 días hábiles desde la fecha en la cual se haya recibido una solicitud de registros firmada en la agencia para registros que no estén archivados. La información archivada será solicitada de los archivos dentro de los 8 días hábiles y será proporcionada a la persona dentro de los 8 días hábiles contados desde la recepción de los registros. Si se solicita la información en un formato que no está disponible rápidamente, el Gerente de Distrito podrá dejar sin efectos los plazos para convertir la información al formato solicitado. El Gerente de Distrito también podrá hacer excepciones a los plazos que se establecen arriba si se necesita tiempo adicional para verificar la identidad o la firma del solicitante de los registros.

## **DIVISIÓN DE REHABILITACIÓN**



Título 34 del Código de Regulaciones Federales partes 361.38(c)(3), 367.69 y 367.70.	La solicitud vence el:	(fecha)
Firma del cliente	Fecha	
Firma del representante de la persona (si aplica)  Nota: El representante de una persona debe ser su guardián o representante legal designado por un tribunal; o debe haber un formulario de Designación de Representación de la Persona vigente y firmado por el cliente y su representante.	Fecha	
Solo para uso de la División:  Recibido por: Fecha: Identificación verificada por:		